

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

253**TOLEDO NÚMERO 1****EDICTO**

Don Francisco Javier Sanz Rodero, secretario de lo social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ambrosio Carrasco Pantoja, contra Fondo de Garantía Salarial y “Reformas Construcciones Vicoso, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 109 de 2009, se ha acordado citar a “Reformas Construcciones Vicoso, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de mayo de 2010, a las trece y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado, de lo social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorriá, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Reformas Construcciones Vicoso, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo, a 6 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.422/10)